

Sevilla, 11 de junio de 1986

CORRECCION de errores a la Resolución de 16 de mayo de 1986, por la que se conceden ayudas a la investigación para departamentos de las Universidades de Andalucía: (BOJA núm. 51, de 28.5.86).

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 16 de mayo de la Consejería de Educación y Ciencia, inserto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 51, de 28 de mayo de 1986, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

1. Las tres últimas ayudas a la investigación para Departamentos relacionadas en la página 1839 (desde Fisiología.... 210.000 ptas.) y los cinco siguientes, relacionadas al principio de la página 1840, corresponden a la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

2. Las ayudas a la investigación para Departamentos relacionadas en la página 1840, columna de la izquierda (Ciencias, Derecho, E.T.S. de Ingenieros Agrónomos y Filosofía y Letras) y columna de la derecha (Veterinaria), corresponden, asimismo, a la Universidad de Córdoba.

Sevilla, 11 de junio de 1986

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Secretaría General Técnico, por la que se adjudican, de forma definitiva, contratos de obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para adjudicar obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y en su Reglamento, sobre contratación directa de obras.

Vista la propuesta elevada por la mesa de contratación constituida al efecto, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me están conferidas, adjudicar de forma definitiva, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción Centro de Salud tipo II en Las Letanías-Sevilla... FCI-91 C-Se-85, a Construcciones FADA, S.A. por un importe total de 47.127.344 ptas. (Cuarenta y siete millones ciento veintisiete mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas).

Sevilla, 5 de mayo de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez

RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Secretaría General Técnico, por la que se adjudican, de forma definitiva, contratos de obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Vista las ofertas presentadas a licitación para adjudicar obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y en su Reglamento, sobre contratación directa de obras.

Vista la propuesta elevada por la mesa de contratación constituida al efecto, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me están conferidas, adjudicar de forma definitiva, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

1. Construcción de Centro de Salud, Tipo III en Guadix (Granada), a Construcciones Gámez Ramos, S.A. por un importe total 74.995.000 pts. (Setenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil pesetas).

Sevilla, 19 de mayo de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de junio de 1986, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119

de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación de 5 de junio de 1986, del contrato de obras que a continuación se indica y que ha sido convocado por Resolución de 6 de mayo de 1986 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 9 de mayo de 1986).

1. Construcción de 21 unidades de E.G.B. en Los Barrios (Cádiz), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa PEFERSAN, S.A., por un importe de 96.995.168 pesetas.

Sevilla, 9 de junio de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 9 de junio de 1986, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 6 de junio de 1986 de los contratos de obra que a continuación se indican y que han sido convocados por Resolución de 17 de abril de 1986 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 29 de abril de 1986).

1. Construcción de un Instituto de Formación Profesional en Bda. Ciudad Jardín de Málaga, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa FERROVIAL, S.A., por un importe de 159.400.000 pesetas.

2. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 320 p.e. en Roquetas de Mar (Almería), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa PEFERSAN, S.A., por un importe de 103.049.411 pesetas.

3. Construcción de 14 unidades de E.G.B. y 4 unidades de preescolar en calle 28 de febrero de La Rinconada (Sevilla), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa PEFERSAN, S.A., por un importe de 111.089.872 pesetas.

Sevilla, 9 de junio de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 2 de junio de 1986, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reestructuración del edificio de la Delegación de la Consejería en Málaga. (20-85-095-MA) (PD. 416/86).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras de Reestructuración del edificio de la Delegación de la Consejería de Cultura en Málaga.

Presupuesto del contrato: 28.768.883 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: K-7-e.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Málaga y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Supervisión de Proyectos) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 17 de julio de 1986 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, registrada con 25 pts.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 28 de junio de 1986 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de junio de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 11 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra de variante de Castro del Río en la C-329 de Montoro o Puente Genil (JA-2-CO-109).

Con fecha 4.4.86, la Dirección General de Obras Públicas ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-2-CO-109. «Variante de Castro del Río en la C-329 de Montoro a Puente Genil», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 28.5.86.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los Titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al

levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de la finca afectada y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957 los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previo, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial.

Córdoba, 11 de junio de 1986.- El Delegado.

RELACION DE AFECTADOS TERMINO MUNICIPAL DE CASTRO DEL RIO

Finco Nº	Propietario	Nº Polígono	Nº Parcelo	Paraje	Cultivo	M ² . Superficie	Día	Hora
1	D. Manuel Gutiérrez Quintero Pintor Espinosa, 14, 2º Córdoba	39	34	C. Capilla	Olivar 10 años	625	25-6	10
2	D. Manuel Gutiérrez Quintero Pintor Espinosa, 14, 2º Córdoba	39	33	C. Capilla	Olivar 10 años	580	25-6	10
3	Francisco López Fuentes Corredera, 21 Castro del Río Arrendatarios: D. Juan M. Luque Prados y D. Lucas Tienda Ramírez Corredera, 21 Castro del Río	39	188	C. Capilla	Olivar 15 años	650	25-6	10
4	D. José López Aranda Avda. Salud 22, Castro del Río	39	32	C. Copilla	Viña	880	25-6	10
5	D. Manuel Mármol Rosa Gorcio Pérez 17, Castro del Río	39	31	C. Capilla	Olivar 4 años	1.170	25-6	11
6	D. Juan Prado Villegas Avda. Diputación 41, Castro del Río	38-40	6	Bañuela	Labor- Regadío	510	25-6	11
7	D. Miguel Márquez Rodríguez Córdoba 48, Castro del Río	38-40	7	Bañuelo	Labor- Regadío	350	25-6	11
8	D. Miguel Millón Arando Corredera 28, Castro del Río	38-40	13	Bañuela	Labor- Regadío	250	25-6	11
9	Dº Rosano Urbano Mármol Arco 18, Castro del Río	38-40	136	Bañuela	Labor- Regadío	330	25-6	12